



Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito

**Municipio de Colomba Costa Cuca
Departamento de Quetzaltenango
2017-2020**



Contenido

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	6
1.1. Marco Legal e Institucional	6
CAPÍTULO II	7
2. Marco de Referencia	7
2.1. Ubicación Geográfica	7
2.2. Proyección Poblacional	8
2.3. Seguridad y Justicia	9
CAPÍTULO III	10
3.1. Situación sobre seguridad ciudadana	10
3.2. Diagnóstico participativo	13
3.3. Caracterización de las Problemáticas	14
3.4. Percepción de Inseguridad	15
CAPÍTULO IV	16
4. Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020, Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango	16
4.1. Objetivo General	16
4.2. Objetivos Específicos	16
4.3. Delimitación de la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020	16
4.4. Instituciones responsables y sistema en coordinación	17
4.5. Resultado e Impactos Esperados	17
4.6. Seguimiento y Monitoreo	18
Listado de Acrónimos	19
Bibliografía	20
Matriz de Prevención de la Violencia Contra la Mujer	23
Matriz de Prevención de la Violencia Armada	24
Matriz de Prevención de la Violencia contra la Adolescencia y Juventud	25
Matriz de Seguimiento y Monitoreo	26

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el producto del esfuerzo de la Comisión Municipal de Prevención COMUPRE, que fue creada para atender las problemáticas de violencia en el Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, autorizada por la municipalidad que quedó conformada según el acta 04-2,016. En coordinación con el Tercer Viceministerio de Gobernación a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) la elaboración de la presente Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020, incluye actividades dirigidas a jóvenes y mujeres. El diseño de esta política siguió el Modelo de Abordaje impulsado por la UPCV, que incluyó la realización de un diagnóstico participativo donde se aplicaron herramientas para involucrar a la sociedad civil a través de su gobierno local y líderes comunitarios.

La violencia es un fenómeno que manifiesta distintas facetas en un tiempo y espacio determinado, cuando se analiza de forma profunda, se percibe que en efecto ésta resulta ser más compleja; por lo que se hace necesario el esfuerzo de articular distintas técnicas y/o métodos para comprender la dinámica del fenómeno en mención, sólo de esta manera se comprenderá de mejor forma el mismo.

La Seguridad Ciudadana resguarda esencialmente a la persona humana y su entorno, propiciando ambientes pacíficos que generen el desarrollo social de las comunidades. Basados en este principio, la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, realizó este estudio comunitario en el Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, mediante el cual se exponen los principales problemas de violencia que enfrenta la población del territorio intervenido y los lugares de mayor incidencia delictiva; dicho estudio se presenta como insumo para la toma de decisiones entre las autoridades centrales y municipales, en coordinación con la población civil debidamente organizada en Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia.

El diagnóstico fue uno de los elementos claves para identificar las problemáticas, entre ellas están: La extorsión a comercios, violencia intrafamiliar y consumo de alcohol y drogas. Las

actividades y acciones fueron plasmadas en la matriz operativa, con el apoyo y colaboración de la COMUPRE, gobierno local e instituciones públicas y privadas en el periodo de cuatro años a partir del año 2017 al 2020. A través de las acciones de esta política se pretende disminuir los índices de violencia en los habitantes de este municipio.

La violencia es un fenómeno que manifiesta distintas facetas en un tiempo y espacio determinado, cuando se analiza de forma profunda, se percibe que en efecto ésta resulta ser más compleja; por lo que se hace necesario el esfuerzo de articular distintas técnicas y/o métodos para comprender la dinámica del fenómeno en mención, sólo de esta manera se comprenderá de mejor forma el mismo.

CAPÍTULO I

1.1. Marco Legal e Institucional

El presente marco jurídico, institucional y de políticas públicas le da base y sustento a la presente Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020, del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 134 reconoce la descentralización y autonomía de los municipios, para coordinar su política con la política general de Estado.

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal) en el artículo 9 indica que el alcalde municipal es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. El mismo Decreto establece en su artículo 131 que es el Alcalde el que formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes.

Es el Decreto Legislativo 52-87, reformado por el 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural quien propicia cambios fundamentales en la participación ciudadana desde lo local a lo nacional. Los artículos 12 y 14 indican las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para la formulación y seguimiento de las políticas públicas.

Para el cumplimiento de las atribuciones asignadas al Tercer Viceministerio de Gobernación, el 20 de febrero de 2008 mediante Acuerdo Ministerial 542-2008, se crea la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV como unidad especial de ejecución, adscrita al Despacho Ministerial. Su objeto es el desarrollo y aplicaciones de planes, programas y proyectos de prevención comunitaria de la violencia dentro de las políticas de seguridad pública del Ministerio de Gobernación.

Sus acciones serán desarrolladas en coordinación con las comunidades y con la participación de otros entes estatales, la iniciativa privada y la sociedad civil. Por Acuerdo Ministerial 95-2013 de febrero de 2013 se reforma el Acuerdo 542-2008. Uno de los fines de dicha reforma es que la UPCV se plantea la búsqueda de una cultura de prevención de la violencia, generando alertas tempranas y una cultura de denuncia.

CAPÍTULO II

2. Marco de Referencia

2.1. Ubicación Geográfica

El Municipio de Colomba Costa Cuca, administrativamente pertenece al Departamento de Quezaltenango, está ubicado en el sur occidente del país. Las coordenadas geográficas de ubicación municipal son: latitud norte 14° 42' 26" y longitud oeste 91° 43' 44".

Posee una extensión territorial de 212 kilómetros cuadrados y se encuentra a 52 kilómetros de la cabecera departamental y 252 kilómetros de la ciudad capital vía Quezaltenango o bien a 217 kilómetros vía la Costa Sur o carretera CA-1, la altitud del municipio varía de 101.31 a 1,500 metros sobre el nivel del mar, predominando el clima templado y alta pluviosidad debido a su ubicación transicional entre el altiplano y la costa sur.¹

Sus colindancias son hacia el este el Municipio Nuevo San Carlos, Departamento de Retalhuleu, hacia el sur los Municipios de Coatepeque, El Palmar y Génova, del Departamento de Quetzaltenango y el Municipio de El Asintal, del Departamento de Retalhuleu y hacia el oeste el Municipio de El Quetzal, del Departamento de Quetzaltenango.

¹(UPCV, Sección de Cartografía e información geográfica, Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual-UPCV, 2017)

Mapa del Municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango



Mapa de la República de Guatemala



Mapa del departamento de Quetzaltenango

Fuente: Elaborado en el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / UPCV / 2017

2.2. Proyección Poblacional

La población para el año 2017 del Municipio de Colomba Costa Cuca, del Departamento de Quetzaltenango es una proyección que incluye datos sobre nacimientos y defunciones y se basan en los datos del Registro Nacional de las Personas (RENAP). Se toman referenciadas desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Las tablas a continuación muestran la cantidad de personas según su rango de edad y su proporción respecto al total. Se usó la misma metodología del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) para clasificar a los grupos etarios.²

² (UPCV, Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual-UPCV con base en MSPAS. , 2017)

**Población proyectada para el año 2017 Municipio de Colomba Costa Cuca,
Departamento de Quetzaltenango**

Grupo Etario	Habitantes	%
0-14	16,067	38.66
15-17	2,676	6.44
18-64	20,741	49.91
65 y más	2,074	4.99
TOTAL	41,558	100

Fuente: Elaborado en el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual-UPCV con base en MSPAS.

2.3. Seguridad y Justicia

El Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, cuenta con una estación policial con 19 agentes. Sin embargo, 8 agentes es el promedio que se encuentran en servicio en una base diaria, ya que por lo regular 8 están disponibles o de descanso y 3 agentes en promedio están de vacaciones por mes.

Por lo tanto, 8 agentes son los que brindan seguridad a 41,261 habitantes dando una relación de 2,578.81 habitantes por agente y un agente por cada 13.25 kilómetros cuadrados. Lo que indica una falta de protección por parte de la Policía Nacional Civil, hacia la población ante eventos violentos que puedan suscitarse dentro de la población para atender las diferentes necesidades de seguridad de sus habitantes, cuentan con el teléfono número 40121758.³

³ (Colomba, 2017)

En cuanto al sector Justicia, el ente encargado de impartirla es el Juzgado de Paz, el cual se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio con horario de jornada única de 09 horas de lunes a viernes y sábados 05 horas.

La sede del Ministerio Público del municipio de Coatepeque atiende los problemas de inseguridad y denuncias del municipio de Colomba, las demás instituciones competentes en sector seguridad y justicia se encuentran en la cabecera departamental Quetzaltenango por lo que en cualquier situación se realiza un proceso de traslado hasta la ciudad de Quetzaltenango.

CAPÍTULO III

3.1. Situación sobre seguridad ciudadana

Las personas que asistieron al grupo focal⁴ explicaron que las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana no les brindan la protección adecuada ocasionando desconfianza y por lo mismo no se denuncian los hechos delictivos ya que no se cree en ellas. Este grupo mencionó conocer las leyes que las protegen como mujeres entre estas: la Ley de Femicidio, la Ley Contra la Violencia Contra las Mujeres, el marco regulatorio de Derechos Humanos y algunos artículos de la Constitución.

Así también, conocen las instituciones encargadas que las protegen como: la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público, Nuevos Horizontes, CERJUS, CUC, Juzgados y Fundación Sobrevivientes, donde la aplicación de la justicia es ineficiente asegurando que los delincuentes son absueltos rápidamente haciendo que la denuncia no se realice ante la Policía Nacional Civil por temor a represalias, la atención hacia las mujeres es precaria porque cuando se les llama nunca atienden a tiempo, el grupo focal⁵ de mujeres recalca una desaprobación al gobierno local y a las demás instituciones por no interesarse de los problemas y necesidades de la comunidad femenina dejando a la deriva sus peticiones.

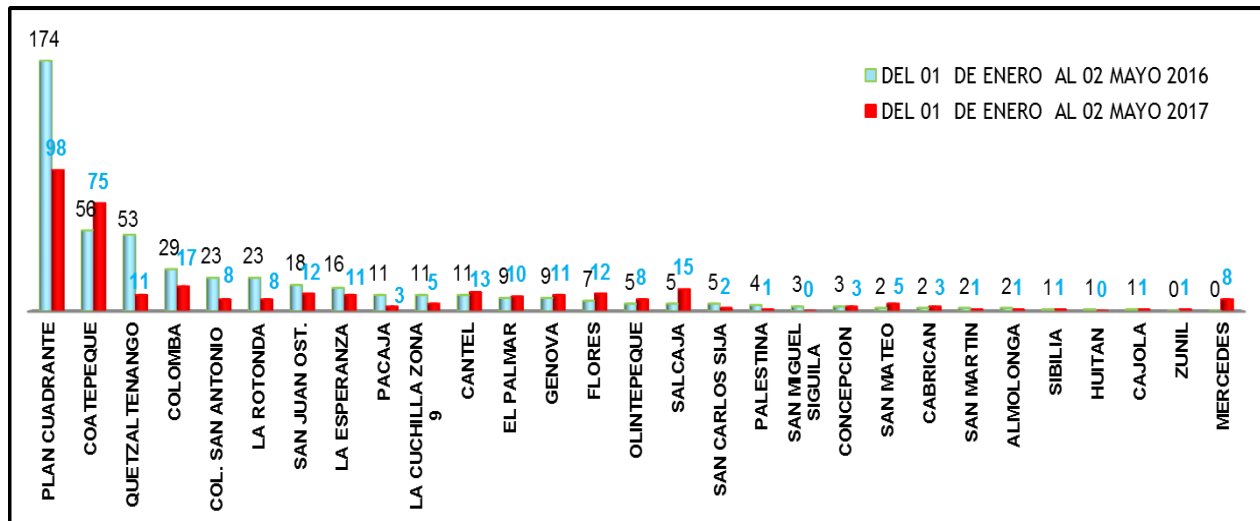
⁴ El Conversatorio Ciudadano Colomba se realizó en el año 2016 y asistieron 36 personas, 17 hombres y 19 mujeres.

⁵ El Grupo Focal de mujeres se realizó en el año 2016 y asistieron 14 mujeres y Grupo focal de Jóvenes asistiendo 10 Jóvenes 6 hombres 4 mujeres.

La fuente de la Policía Nacional Civil de la Comisaría 41 del Departamento de Quetzaltenango, planteó un análisis de la incidencia delictiva general de los 24 municipios del Departamento de Quetzaltenango del año 2016, donde sale a relucir que el Municipio de Colomba Costa Cuca ostenta la tasa de incidencia delictiva general más alta del departamento con 16.00 por cada 10,000 habitantes. Superando incluso a la cabecera departamental, Quetzaltenango, que tuvo una tasa de incidencia de 13.51. Mientras que el Municipio de El Palmar tuvo una tasa de 8.49, el de Coatepeque alcanzó una de 8.10 y el de Salcajá una de 7.62.

En el rango de tasa de incidencia delictiva **mediana** se encuentran los Municipios de San Mateo con 5.64, Flores Costa Cuca con 5.61, Génova con 5.46, La Esperanza con 4.39 y San Juan Ostuncalco con 4.29⁶.

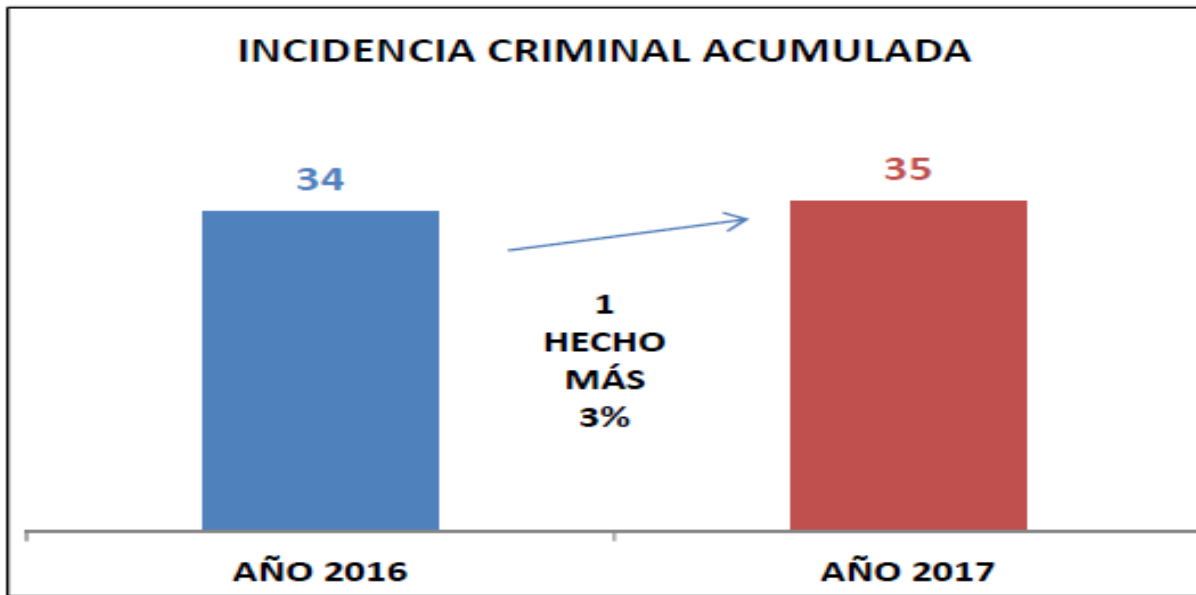
Gráfica #1. Incidencia delictiva departamental entre 2016-2017



Fuente: Comisaría 41 - Policía Nacional Civil - 2017

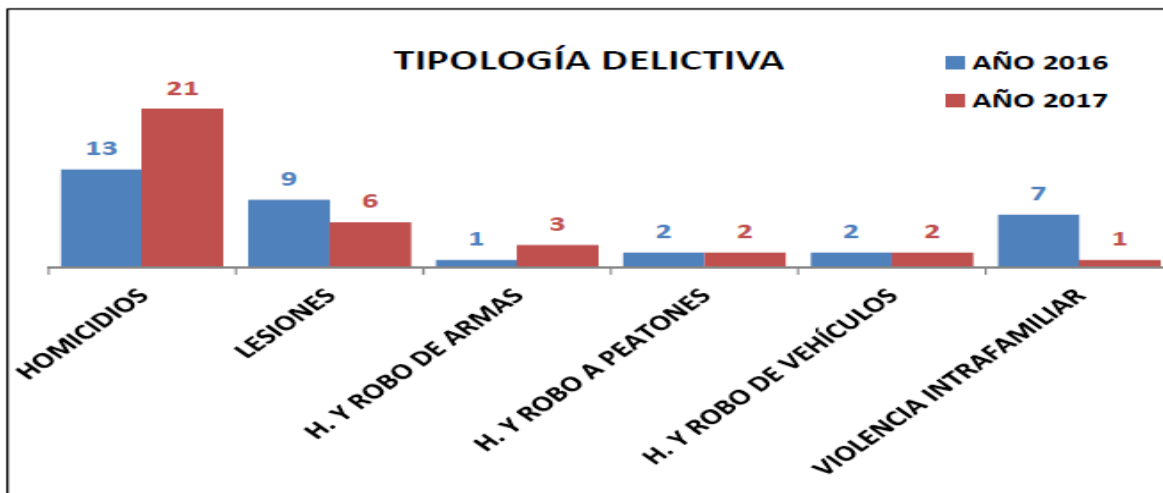
⁶ (PNC, 2017)

Gráfica #2. Incidencia criminal acumulada del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, años 2016 - 2017



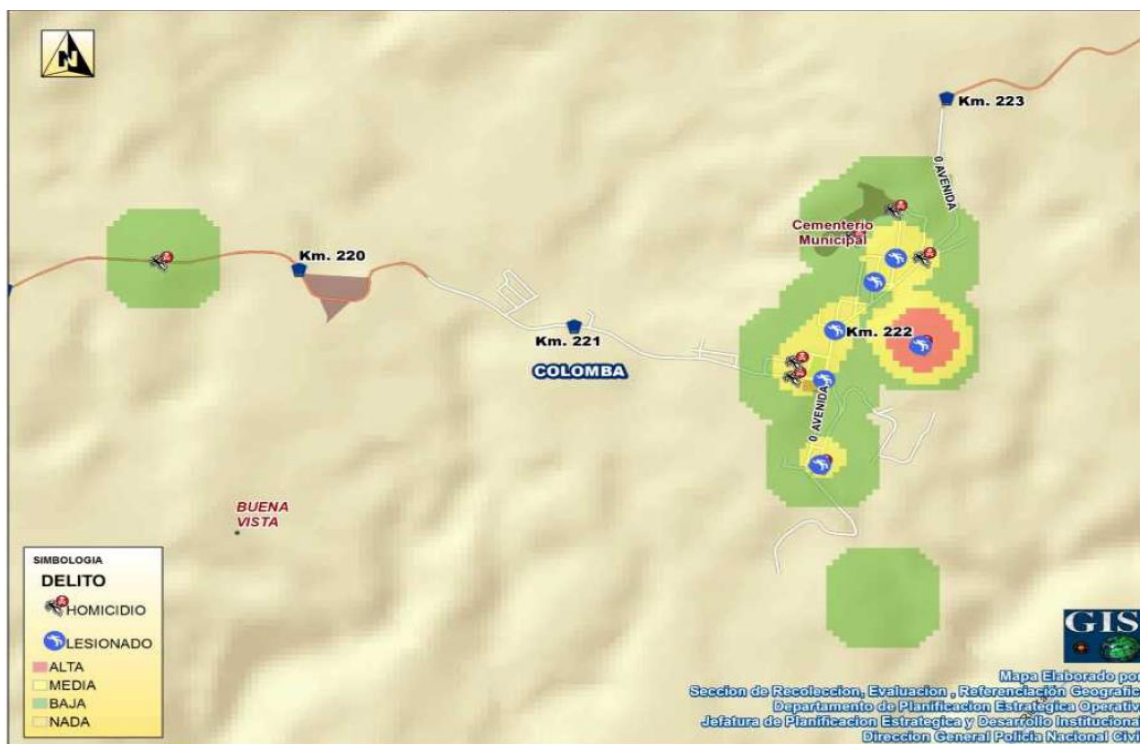
Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional /PNC / 2017

Gráfica #3. Tipología delictiva del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, años 2016 – 2017



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional /PNC / 2017

Gráfica #4. Incidencia criminal acumulada en el Municipio Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango – 2017



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional /PNC / 2017

3.2. Diagnóstico participativo

La información recopilada sobre la perspectiva sobre inseguridad dentro del Municipio de Colomba Costa Cuca, se utilizó la siguiente herramienta de investigación propuesta por el modelo de abordaje de UPCV: conversatorio ciudadano, grupos focales de jóvenes y mujeres, fue realizada y coordinada una marcha exploratoria para reconocer aspectos sociales, situacionales y puntos rojos conflictivos del municipio haciendo una selección de áreas según la información obtenida.⁷

⁷ (COMUPRE, 2017)

Los problemas priorizados en el Conversatorio y en la reunión con la Comisión Municipal de Prevención (COMUPRE) fueron:

1. Extorsiones a comercios, habitantes y pilotos de transporte público
2. Consumo de drogas
3. Violencia intrafamiliar

3.3. Caracterización de las Problemáticas

Extorsiones a comercios, habitantes y al transporte público: los habitantes del municipio expresaron que son hechos cometidos por pandillas organizadas desde familiares, amigos que fueron sentenciados a guardar prisión, desde allí se generan la mayoría de extorsiones. Formándose a su vez como líderes de los centros carcelarios. Esto debido a falta y ausencia de denuncias públicas, falta de empleo, migración y desintegración familiar, así como también por la falta de centros recreativos dentro del municipio. Hay focalizados grupos los cuales operan los siete días de la semana de manera nocturna, la PNC es quien debería intervenir mas solo hacen un acto de presencia al lugar y ya no se aparecen después. Aseguraron que para solucionar esta problemática se necesitaría más control por parte de la PNC.

Consumo de Drogas: Según los vecinos se concentran principalmente en tiendas y lugares públicos como, parques y campos de futbol, en zona central y comunidades como Mercedes, Florida y en el centro urbano de Colomba. Creen puede producirse por la falta de atención por padres de familia, deficiente presencia policial y una ruta accesible para adquirir y consumir estupefacientes. También consideraron que se puede combatir trabajando de manera combinada con instituciones de gobierno como también con cooperantes dentro del municipio a través de la sensibilización del tema hacia niños, jóvenes y padres de familia para disminuir el interés por el consumo de drogas y el involucramiento de distribuirlas.

Violencia Intrafamiliar: Según los vecinos este tipo de violencia se genera en las zonas rurales del municipio, en aldeas como las labores, caseríos y en zonas aledañas entre ellas la comunidad

de Chuvá, Santa Rosa y San Carlos Miramar. Ocurren especialmente por la falta de información hacia las mujeres y los hombres sobre sus derechos y obligaciones dentro del ambiente familiar. Consideraron también que se puede reducir la violencia intrafamiliar sensibilizando a través de los valores y la cultura de paz. Este tipo de violencia también se genera por la falta de empleo local donde el padre de familia migra a municipios vecinos por semana para sostenimiento de su hogar y arrastra con el estilo de transculturización además de la propia, haciendo que exista una convivencia insana dentro del marco familiar.

3.4. Percepción de Inseguridad

La percepción de inseguridad se da principalmente en la población femenina debido a la cultura de machismo, las mujeres son las más vulnerables a sufrir violaciones, acoso sexual, agresiones y discriminación por parte de sus parejas, sintiéndose ante estas situaciones excluidas y denigradas por la sociedad del cual son parte pasando por alto su integridad.

Por lo que no existe una igualdad de género y es el factor principal que afecta a las mujeres colombianas, el cual engloba toda una serie de formas de violencia que pueden clasificarse en función de los diferentes componentes de la violencia ejercida (económico, sexual, psicológico, simbólico, entre otros) así como en función de la relación existente entre quien la ejerce y la víctima, se sustenta sobre una relación desigual de poder, donde el fin último no es la lesión sino la dominación y mantenimiento del poder y la autoridad en la relación. Lo habitual es que se sucedan los diferentes tipos de violencia de manera cíclica y que, además, esos ciclos sean muchas veces imperceptibles.

CAPÍTULO IV

4. Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020, Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango

4.1. Objetivo General

Obtener información actualizada, generar datos estadísticos de la situación de la violencia e inseguridad del municipio y establecer intervenciones conjuntas para la prevención de la violencia y el delito a partir del modelo de prevención situacional, así como contribuir a la reducción de niveles altos de violencia basándose en un trabajo combinado y coordinado con la municipalidad, autoridades comunitarias e instituciones gubernamentales.

4.2. Objetivos Específicos

- Crear iniciativa en la población del municipio para que se trabaje de forma conjunta en la erradicación de los delitos que son de incidencia.
- Impulsar el acceso de la información de forma clara y de confianza a los habitantes, para realizar talleres y capacitaciones de sensibilización de los temas a prioridad.
- Educar a la población para que denuncie en los entes encargados y de esta manera fortalecer la prevención de la violencia y el delito.
- Crear un vínculo estrecho de comunicación entre la municipalidad y comunidad para la recuperación de espacios públicos.

4.3. Delimitación de la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020

La Política Pública Municipal se equipará en el Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, que se dará por 4 años comprendidos del año 2017 al 2020.

Las problemáticas que esta política abordará son: consumo de droga, fortalecimiento comunitario para combatir extorsiones a comercios, transportistas y ciudadanos, reducción de violencia intrafamiliar. Estos resultados son basados en las herramientas de aplicación,

identificando la población más vulnerable: la adolescencia y juventud, la mujer y la niñez no importando género ni condición económica.

Lo cual va incrementado la violencia contra la mujer, violencia contra la adolescencia y juventud, haciendo menos fuerte la seguridad propia. Por lo tanto, se priorizaron ejes principales a desarrollar los cuales son: Prevención de la violencia contra la adolescencia y juventud, prevención de la Violencia contra la mujer y fortalecimiento técnico y estratégico de la organización comunitaria.

4.4. Instituciones responsables y sistema en coordinación

Esta política será implantada en el Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango con el apoyo de la Comisión Municipal de Prevención que se formalizó el 06 de abril de 2016, quedando como constancia el acta municipal número 04-2016.

En esta política tendrán intervención las siguientes entidades, Policía Nacional Civil, Destacamento Militar, Organismo Judicial, Registro Nacional de las Personas (RENAP), Bomberos Voluntarios, Centro de Salud, Supervisión Educativa, Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Oficina Municipal de la Niñez (OMN), Oficina Municipal de la Juventud.

4.5. Resultado e Impactos Esperados

1. Contribuir con la disminución de extorsiones y delitos por parte de la población adolescente.
2. Sensibilizar a los comerciantes sobre las consecuencias legales del consumo de alcohol y drogas en la adolescencia.
3. Divulgar la importancia de denunciar por ser víctima de los diferentes tipos de violencia contra la mujer.
4. Identificar y dar soluciones para las problemáticas siendo prioridad el uso del alcohol y drogas en los y las adolescentes.

4.6. Seguimiento y Monitoreo

Seguimiento

El cumplimiento de esta política estará a cargo de la COMUPRE conformada en este municipio con el apoyo técnico de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV. Este proceso se desarrollará de manera bimensual para realizar las actividades agendadas.

Las matrices de planificación de esta política municipal son las que permitirán la verificación del desarrollo de estas, dando a conocer un resultado favorable en la ejecución.

Monitoreo

En esta etapa ya se verán reflejados los resultados que se podrán verificar de manera detallada en el cumplimiento de las actividades que serán integradas por el desempeño que tendrán a bien realizar las instituciones tanto del estado como no gubernamentales para que sean un logro, y de esta manera alcanzar lo proyectado a través de esta política. Donde la responsabilidad recae sobre el equipo técnico, las instituciones involucradas y la UPCV, donde la COMUPRE tendrá que rendir avances ante las autoridades municipales.

Evaluación

Esta etapa se desarrollará al finalizar el tiempo estipulado de esta Política Pública Municipal, aunque en la etapa de seguimiento se dan a conocer las metas a corto y mediano plazo que medirán un resultado de manera global, aquí también recae la responsabilidad de la misma manera en las instituciones que trabajaron para hacer posible esta Política, como también los servicios técnicos municipales con acompañamiento de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

En los anexos podemos encontrar una matriz que servirá para ejecutar un proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación para facilitar los resultados positivos sobre los objetivos.

Listado de Acrónimos

CERJUS	Centro de Desarrollo y Justicia
COCODE	Consejos Comunitarios de desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención
CUC	Comité de Unidad Campesina
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINGOB	Ministerio de -Gobernación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OJ	Organismo Judicial
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMN	Oficina Municipal de la Niñez
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
RENAP	Registro Nacional de las personas

Bibliografía

- COLOMBA, A. I. (14 de MARZO de 2017). COMUPRE COLOMBA, INVESTIGACIÓN ARTICULADA. QUETZALTENANGO.
- Colomba, Q. c. (1978,2017). <https://colomba.es.tl/Datos-Generales-del-municipio.htm>. Quetzaltenango.
- COMUPRE, C. M. (16 de MAYO de 2017). Votación reunión ordinaria con COMUPRE. QUETZALTENANGO.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Colomba_Costa_Cuca, p. w. (08 de junio de 2017). https://es.wikipedia.org/wiki/Colomba_Costa_Cuca. Quetzaltenango.
- MSPAS, S. (09 de junio de 2017). <http://sigsa.mspas.gob.gt/datos-salud/informacion-demografica.html>. Guatemala.
- PNC, P. N. (08 de MAYO de 2017). INCIDENCIA ACUMULADA CRIMINAL . GUATEMALA, QUETZALTENANGO.
- PNC, P. N. (08 de MAYO de 2017). Incidencia acumulada estadística marzo 2,017 proporcionado por Policía Nacional Civil Comisaria 41 Quetzaltenango. QUETZALTENANGO, GUATEMALA.
- UPCV, U. P. (06 de junio de 2016). Conversatorio Ciudadano Colomba asistieron 36 personas, 17 hombres y 19 mujeres. .
- UPCV, U. P. (29 de JULIO de 2016). Conversatorio Ciudadano realizado como herramienta de elaboración de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. QUETZALTENANGO.
- UPCV, U. P. (22 de agosto de 2016). Grupo Focal de Mujeres asistiendo 14 mujeres y Grupo focal de Jovenes asistiendo 10 Jovenes 6 hombres 4 mujeres. Quetzaltenango.
- UPCV, U. P. (2016-2017). *Incidencia acumulada estadística marzo 2,017 proporcionado por Policía Nacional Civil Comisaria 41 Quetzaltenango*. Guatemala.
- UPCV, U. P. (18 de JUNIO de 2017). Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual-UPCV con base en MSPAS. . GUATEMALA.

- UPCV, U. P. (17 de JUNIO de 2017). Sección de Cartografía e información geográfica, Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual-UPCV. GUATEMALA.
- UPCV, U. P. (09 de JUNIO de 2017). Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual-UPCV con base en el MSPAS. GUATEMALA.
- SIGSA Sistema de Información Gerencial de Salud - Información Demográfica. [En línea] Sigsa.mspas.gob.gt. Disponible en: <http://sigsa.mspas.gob.gt/datos-salud/informacion-demografica.html> [Consultado el 9 de junio de 2017].

Matriz de Prevención de la Violencia Contra la Mujer

Eje	Prevención de la Violencia Contra la Mujer							
Objetivo General:	Obtener información actualizada, generar datos estadísticos de la situación de la violencia e inseguridad del municipio y establecer intervenciones conjuntas para la prevención del delito y la violencia a partir del modelo de prevención situacional.							
Objetivo específico:	Impulsar el acceso de la información de forma clara y de confianza a los habitantes, para realizar talleres y capacitaciones de sensibilización de los temas a prioridad.							
Línea Maestra	Dar a conocer los derechos y obligaciones de todos y todas, creando un ambiente de integración a la mujer							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Difundir la aplicación de los instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.	Convocar a una mesa de trabajo para tratar la erradicación de la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer	100 mujeres sensibilizadas y capacitadas	Videos, Fotografías y Listados.		Municipalidad, OMM, MP, OJ, Gobernación Departamental, SEPREM, UPCV, MINEDUC, PNC, Ministerio de Salud, sector privado, Cooperantes y PDH.	COMUPRE UPCV	2017-2018	Q3,000.00
	Realizar dos seminarios taller de fortalecimiento sobre la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigidos a las mujeres y a la población en general.	400 entes sensibilizados	Videos, Fotografías y Listados.		Municipalidad, OMM, MP, OJ, Gobernación Departamental, SEPREM, UPCV, Cooperantes y PDH.	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q3,500.00 anuales

Matriz de Prevención de la Violencia Armada

Eje	Prevención de la Violencia Armada							
Objetivo General:	Obtener información actualizada, generar datos estadísticos de la situación de la violencia e inseguridad del municipio y establecer intervenciones conjuntas para la prevención del delito y la violencia a partir del modelo de prevención situacional.							
Objetivo específico:	Crear iniciativa en la población del municipio para que se trabaje de forma conjunta en la erradicación de los delitos que son de incidencia.							
Línea Maestra								
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Promover el fortalecimiento de la seguridad pública para disminuir la percepción de inseguridad y autoprotección con armas	Fortalecer mesa técnica de seguridad identificando de forma concreta actores que se vincularán en la prevención de la violencia y el delito.	5 comunidades que son de prioridad	Videos, Fotografías y Listados.		Municipalidad, MINGOB MP, PNC, UPCV, Destacamento Militar Colomba y Juzgado de Paz.	COMUPRE UPCV	2017-2020	indefinido
	Implementar plan cuadrante de la PNC, para disminuir la percepción de inseguridad por pandillas en la población	Acciones inmediatas para medir reacciones contra la violencia y el delito	Fotografías		MINGOB, PNC Y Destacamento Militar.	COMUPRE UPCV	2017-2020	indefinido

Matriz de Prevención de la Violencia contra la Adolescencia y Juventud

Eje	Prevención de la Violencia Contra la Adolescencia y Juventud							
Objetivo General:	Obtener información actualizada, generar datos estadísticos de la situación de la violencia e inseguridad del municipio y establecer intervenciones conjuntas para la prevención del delito y la violencia a partir del modelo de prevención situacional.							
Objetivo específico:	Crear un vínculo estrecho de comunicación entre la municipalidad y comunidad para la recuperación de espacios públicos.							
Línea Maestra	Concienciar y sensibilizar a las y los ciudadanos sobre las actividades							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Promover la participación de adolescentes y jóvenes en la implementación de programas dirigidos a ellos	Crear programas para el desarrollo artístico y cultural de la adolescencia y juventud. (canto, bailes, poesía, pintura y arte dramático)	500 jóvenes	Videos, Fotografías y Listados.	Desarrollar 1 programa cada 2 meses	Municipalidad,	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q5,000.00
	Fomentar la participación de los jóvenes en actividades deportivas.	500 miembros sensibilizados	Videos, Fotografías y Listados.	Crear 2 campeonatos anuales cada uno con una duración de 6 meses.	Municipalidad, Clubes deportivos, MICUDE, MINEDUC, OMJ, UPCV	COMUPRE UPCV	2017-2019	Q2,500.00

Matriz de Seguimiento y Monitoreo

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NIVEL DE AVANCE	OBSERVACIONES	RESULTADO
		1.				
		2.				
		3.				

SIGUENOS



UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



UPCV Guatemala



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA